

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NEMOSIL S A
CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los Cinco (05) días del mes de Junio del año 2018, a las once horas, en la oficina ubicada en la Cda Albarros Mz 7 solar 11, calle Fragata 103; se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana INMOBILIARIA NEMOSIL S. A. con la concurrencia de los accionistas: Herederos de la Sra. Lomboida Barrionuevo Mélida Germania, propietarios de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00; y el Sr. NUÑEZ DEL SALTO GONZALO RODRIGO, propietario de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a CUARENTA MIL acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Sra. Silvia Nuñez Lomboida en su calidad de vicepresidente. Inmediatamente la Presidenta ordena que el Secretario Ad-Hoc, NUÑEZ DEL SALTO GONZALO RODRIGO, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NEMOSIL S A, ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.** A continuación, la Presidenta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, sugiriéndole la Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando a la gerente general y Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA NEMOSIL S A para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstitada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) NUÑEZ DEL SALTO GONZALO RODRIGO, accionista y secretario Ad-Hoc; f) Dra. Silvia Nuñez Lomboida, presidenta de la junta.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 05 de Junio del 2018



GONZALO DEL SALTO GONZALO
CC#000066117
SECRETARIO AD-HOC